



OVIEDO.es
OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n
33009 – Oviedo Asturias
Teléfono: 984083800
ayuntamiento@oviedo.es

EXPTE: 10/2015/ TRANS

RESOLUCION DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE HACIENDA

(RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 13673 DE 15 DE JULIO DE 2014)

Por la Oficina de Educación se informa la necesidad de incrementar el presupuesto máximo para las ayudas a comedores escolares, para el curso 2015/2016, a fin de “poder alcanzar a todos aquellos que cumplen los requisitos exigidos” en la convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del 5 de febrero de 2015.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de créditos nº **10/2015**.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2015, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de 31/03/2015, esta Concejalía **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito nº 10, por un importe **73.636,75 €**, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

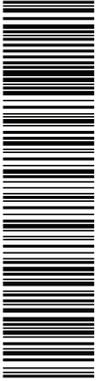
Aplicación	Denominación	Importe
520 3232 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS ESCUELAS INFANTILES	23.636,75
520 3231 22700	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS LIMPIEZA EDUCACIÓN	50.000,00
TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA.....		73.636,75

TRANSFERENCIA POSITIVA

Aplicación	Denominación	Importe
520 3260 481	PREMIOS, BECAS Y PENSIONES SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EDUCACIÓN	73.636,75
TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA.....		73.636,75

Oviedo, a martes, 09 de junio de 2015

DOCUMENTO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA: 2015/10656 DE FECHA :09/06/2015	IDENTIFICADORES Número Resolución: 2015/10656	
OTROS DATOS Código para validación: 6RJ9Q-GHMFG-F0RAO Fecha de emisión: 11 de noviembre de 2015 a las 9:06:36 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Directora General de Presupuestos y Modernización de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Concejales de Gobierno de Hacienda, Personal, Deportes y Seguridad ciudadana de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 3.- Asesor de Contabilidad de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO FIRMADO 09/06/2015 13:52



OVIEDO.es
OFICINA PRESUPUESTARIA

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2907983_6P_IGQ-GHMFG-F0RAO_0B90B6D30861C9C9E62657A01BA4AE645413F698), generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.oviedo.es/Ayuntamiento de Oviedo/Registro de entidades locales Núm. 01330447 CIF:P33044001](https://portal.oviedo.es/Ayuntamiento%20de%20Oviedo/Registro%20de%20entidades%20locales/Núm.%2001330447/CIF:P33044001)